

**Programa de  
Gobierno**

**UNIDOS**  
somos más

**NIXON**  
**LÓPEZ**

**Candidato Alcaldía  
Municipal de Ospina**

**2024-2027**



## ¿Quién es Nixon López?

Mi nombre es Nixon Bayardo López Villarreal, crecí en Villa del Sur corregimiento de Cunchila, estudié la primaria y bachillerato en San Isidro. Luego me trasladé a la ciudad de Pasto, donde me gradué como abogado, y finalmente realicé una especialización en Gestión de Ciudad y Territorio en la Universidad Externado de Colombia, en la ciudad de Bogotá.

Tengo experiencia laboral en el Tribunal Superior de Pasto y he dedicado los últimos años de mi vida a servir al municipio como concejal, ocupando ese cargo con las más altas votaciones.

De mi hogar aprendí el amor por el trabajo en el campo, que con esfuerzo y dedicación las situaciones de la vida siempre salen bien, acompañado a los conocimientos me impulsa a querer luchar por el desarrollo de nuestro municipio, tomando como pilares fundamentales, la equidad, la razón y la emoción.

## OSPINA UNA NUEVA VISION DE DESARROLLO

La Constitución Política de Colombia en su artículo primero dice “Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas...”

2

La descentralización es la facultad que tienen la entidad territorial de gobernarse así mismas cumpliendo una competencia descrita en la ley 715 de 2001, la autonomía nos indica la libertad de ejercer las funciones que le son asignadas en virtud de la descentralización; estos principios hacen que en nuestro territorio se busque permanentemente el bienestar y mejora del nivel de vida de la comunidad a través de una eficiente prestación de los servicios públicos.

OSPINA, como territorio de PAZ se orienta de manera democrática a elegir sus gobernantes con quienes mancomunadamente buscará su progreso y desarrollo, este nuestro Programa de Gobierno “UNIDOS SOMO MAS” se enmarca básicamente en estos cuatro pilares:



### EQUIDAD

ES EL PRINCIPIO DE PRINCIPIOS EN TODO GOBIERNO;  
GOBERNAREMOS PARA TODOS PRIORIZANDO NECESIDADES

## RAZON

ESTOY CONVENCIDO QUE LOS OBJETIVOS SE LOGRAN  
CUANDO LA ADMINISTRACION ES EFICIENTE



3

## EMOCION



ME APASIONA TRABAJAR POR EL BIENESTAR COLECTIVO, NO  
DESCANZAREMOS PARA LOGRALO

## INCLUSIÓN

POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES PARA TODOS, LOS MAS  
MARGINADOS SERAN PRIORIZADOS.



Nuestra bandera en los próximos cuatro años serán nuestros campesinos, el sector agropecuario tendrá como eje transversal de desarrollo una vital importancia, gestionaremos y traeremos los recursos y proyectos necesarios que dentro de la política del gobierno nacional se están planteando y relacionados en la ley 2294 de mayo de 2023 “PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”. Trabajaremos para implementar una nueva visión de desarrollo en el campo a través de la asociatividad y el cooperativismo en el campo el cual será la base para el desarrollo agropecuario de nuestro territorio. En la Construcción de nuestro Plan de Desarrollo Municipal lo orientaremos teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio – Naciones Unidas.

## NUESTRO COMPROMISO CON OSPINA Y SU GENTE

El Plan de Gobierno que presento a consideración de la comunidad Ospineña fue construido con independencia política y de manera participativa, con ciudadanos que laboran o dirigen diferentes sectores económicos y sociales que contribuyen al desarrollo del Municipio de Ospina y sobre todo y fundamentalmente que hacen parte de la vida diaria de nuestra comunidad.

Nuestro propósito es que cada habitante de nuestro bello municipio, sienta que sus necesidades y expectativas están reflejadas en el programa de gobierno que presentare a continuación, el cual nos servirá de base para que el desarrollo económico y sostenible del Municipio de Ospina.

Por lo anterior, el enfoque fundamental del presente programa de gobierno va dirigido a construir una administración eficiente en los recursos, acompañado de una destacada gestión e innovación, en los distintos ejes transversales como la agricultura, la cual es la principal actividad económica de nuestro municipio, es motor del desarrollo económico en un gobierno participativo e incluyente, garantizando salud, educación, servicios públicos domiciliarios, deporte y cultura; los cuales son garantía para su crecimiento que brindaran una mejor calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio y hacer de nuestra región, una región competitiva con visión nacional e internacional.

El programa “UNIDOS SOMOS MAS” contempla tres EJES fundamentales de desarrollo para nuestro territorio:

### **EJE DE PRODUCTIVIDAD EQUITATIVA Y SOSTENIBLE**

El municipio como entidad territorial base del desarrollo económico y social debe fortalecerse a través de una buena planificación donde las necesidades generales de la

comunidad sean resueltas de manera efectiva, la economía y la productividad nos van a brindar un bienestar que se verá reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de la población que nos permite acceder a un buen vivir.

**LA BASE DE LA ECONOMIA OSPINEÑA, EL PRODUCTOR CAMPESINO.-** Ospina municipio netamente agropecuario, con campesinos sencillos, trabajadores, pujantes con quienes de la mano impulsaremos un nuevo esquema de producción y unas estrategias que nos permitan avanzar en procesos modernos de industrialización y comercialización de los productos que se trabajan en nuestro territorio. De igual manera la diversificación en las parcelas productivas de nuestros campesinos será uno de los pilares fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria. ¿Como lo haremos?

Afortunadamente se ha dado un paso inmenso para la población campesina, es su reconocimiento como sujeto político de derechos y de protección constitucional comunicado mediante decreto presidencial 028 de 2023 de los actos legislativos 019 y 254 de 2022; ello nos permite visualizar un nuevo panorama para los trabajadores del agro en Colombia y lógicamente en nuestro territorio.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural empieza a dar pautas de lo que debemos orientar e respecto a la producción agropecuaria, de ahí iniciaremos esta nueva etapa impulsando en Ospina LA NUEVA ESTRATEGIA DE EXTENSION AGROPECUARIA que nos va a permitir manejar un enfoque integral más allá de la asistencia técnica tradicional, por ello nuestro compromiso es:

- Implementar la estrategia de extensión agropecuaria anunciada por el gobierno nacional donde la asociación y la solidaridad con enfoque ambiental, empresarial nos permitirá generar cambios en los sistemas productivos de los campesinos pobres, contribuirá a abrir oportunidades, a acceder a mercados, mejorar su seguridad alimentaria, reducir las restricciones en el sistema financiero, contribuir a mitigar las debilidades ambientales. Esta será una atención permanente donde la administración municipal como lo determina la ley realizara

acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en nuestros productores agropecuarios para que incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, sin desconocer respetando y aplicando conjuntamente los conocimientos que nuestras comunidades rurales poseen, también teniendo en cuenta sus propios procesos de innovación tecnológica, diálogo de saberes, intercambio de recursos y conocimientos tradicionales en la búsqueda de soluciones a los problemas productivos, logrando así que sus sistemas productivos también sean protegidos y apoyados.

- El emprendimiento de los jóvenes y mujeres campesinas que generen valor agregado a su producción serán apoyados con recursos públicos y buscando estrategias de financiación dentro del programa de Economía Solidaria propuesta desde el nivel Nacional, y mediante el cual gestionaremos los recursos pertinentes.
- Fortalecimiento en la producción de semillas autóctonas como legado de nuestros ancestros orientada a garantizar la soberanía y autonomía alimentaria de nuestras comunidades.
- Se Incentivará, fortalecerá y apoyará las HUERTAS CASERAS donde se muestren las buenas prácticas de producción y un apropiado manejo ambiental que logre un buen manejo de terreno y elimine las malas prácticas agropecuarias.
- Apoyaremos el fortalecimiento a Pequeños Productores pecuarios para que sean capaces de ofrecer un producto más eficiente en términos de costos y tiempo, apoyándolos en los procesos de capacitación, asociatividad, financiamiento y comercialización.
- Gestionar y apoyar el proyecto de la construcción de una Planta de frío y procesamiento de productos lácteos con la comunidad organizada en esta área.

- Impulsar procesos de emprendimientos de microindustrialización y comercialización de los productos que se cultivan en el municipio como: papa, maíz, trigo, habas, plantas aromáticas, frutas.
- Desarrollar un programa efectivo de titulación y legalización de predios donde no existe claridad jurídica sobre su propiedad, apoyándonos en el proyecto nacional catastro multipropósito, posibilitando de es manera la tranquilidad de la producción del pequeño propietario y creando nueva posibilidad de protección de las áreas eco sistémicas del municipio.

**LAS VIAS UN SISTEMA TRANSFORMADOR DE VIDAS.-** Para nadie es secreto que un sistema vial bien mantenido es sinónimo de desarrollo, el Municipio de Ospina posee una grave problemática vial interna en vías terciarias y en caminos verdales especialmente en época de invierno son intransitables. Las Administraciones pasadas se han centrado en la vía principal que nos conecta con Tuquerres y eso está bien, es una prioridad. Hoy proponemos en este programa de Gobierno centrarnos en dos compromisos importantes, el primero adecuar, mejorar y mantener permanentemente todas las vías terciarias y caminos verdades del municipio, utilizando los recursos de manera óptima y realizando los convenios con las Juntas de Acción Comunal para que a través de ellas se realicen estos trabajos, generando empleo, empoderamiento y pertinencia entre las comunidades, realizaremos iniciando nuestro gobierno un plan de trabajo concertado con las JAC de cada vereda y serán financiados con recursos del SGP. El segundo y no menos importante es realizar el primer año de administración los estudios y proyecto de la Pavimentación de la circunvalar NARIÑO-CUNCHILA-VILADELSUR-LA FLORIDA-SAN ISIDRO-CUADQUIRAN hasta llegar a la cabecera Municipal, buscando financiar el inicio de su ejecución con recursos del SGR, recursos del Presupuesto Nacional, básicamente con gestión ante y ayuda del Gobierno departamental y Nacional. Este es un importante proyecto para que la comunicación y el transporte interveredal sea ágil y menos traumático. Ayudaría a sacar rápidamente y de manera más económica los productos hacia la vía principal, genera nuevas



oportunidades de trabajo y emprendimiento para los pobladores. Es una obra que los habitantes de estos sectores rurales se merecen.

**EL TURISMO NUEVA FUENTE DE PROGRESO LOCAL .-** Aspiramos impulsar el papel del turismo en la en la economía y progreso de nuestro municipio como zona rural llena de paisajes y actividades locales como la agricultura, la gastronomía, la forma tradicional de vida que llevan nuestras familias serán renglones estos que aprovecharemos y estimularemos desde lo público para generar mayores posibilidades de empleo y oportunidades a nuestra gente. Debemos mostrar y promocionara nivel local regional, departamental y nacional el centro turístico denominado “MILAGRO DE DIOS”, al mismo tiempo que realizar su mantenimiento permanente y utilizarlo de manera organizada y planificada como un punto de encuentro de diferentes actividades especialmente para la familia, los nin@s, jóvenes y ancianos. Al igual que en las fechas de nuestras festividades religiosas se conviertan en una razón más para estimular el turismo religioso. Para ello prepararemos a nuestra población con capacitación técnica en turismo, atención personalizada, gastronomía, actividades artísticas y culturales que permita atender a propios y extraños de la mejor manera a través de entidades como el SENA. Reforzaremos esta línea de desarrollo turística construyendo en el área más conveniente de este sector turístico una piscina climatizada que permita disfrutar a los visitantes de un mejor espacio recreativo.

### **EJE DE DESARROLLO SOCIAL COMO BASE DEL BIENESTAR**

Nuestro propósito es el de velar y conseguir el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población Ospineña en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, empleo.

**POR UNA EDUCACION QUE GENERE OPORTUNIDADES.** - Conseguir elevar la calidad de la educación en nuestro territorio es un reto que debemos afrontar y trabajar uniendo

voluntades, la comunidad educativa como docentes, madres y padres de familia, académicos, estudiantes y por supuesto el gobierno.

Las partes involucradas colocaran su granito de arena, los docentes mejorando y actualizando sus conocimientos y su pedagogía, la familia a través de los padres y hermanos incentivando las buenas costumbres, los valores, las buenas practicas familiares orientadas a la lectura y la comunicación, los estudiantes con el compromiso y la voluntad inquebrantable de asistir a la institución, de aprender, de investigar, de estudiar y construir buenas relaciones con sus compañeros y docentes. La institucionalidad representada en el Gobierno a través de la Administración municipal comprometiéndonos a:

- Atender el mejoramiento tecnológico de las instituciones educativas, mejorando su conectividad, entregando dotación adecuada como equipos de computo de calidad y numero acorde a la población estudiantil que se este atendiendo.
- Dotar a las instituciones de laboratorios y materiales necesarios para su funcionamiento.
- Dotaciones pedagógicas requeridas por cada Centros educativo.
- Mejoramiento de mobiliario adecuado para los centros educativos
- Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura, adecuaciones locativas que los centros educativos que lo requieran.
- Transporte escolar de acuerdo a las necesidades
- Mejoramiento y dotación de los restaurantes escolares
- Asistencia para los niños de familias que no puedan o tengan las posibilidades de brindarles los útiles y uniforme escolares.
- Mejoramiento de la ración alimentaria en los centros educativos.
- Actualización y capacitación a docentes para especialmente dirigidos a temas de mejoramiento de sus capacidades para orientar y preparar a sus estudiantes en temas de pruebas Universitarias, con el objeto que puedan mejorar sus puntajes en vía de obtener cupo en la universidad.

Todas estas necesidades se financiarán con recursos de calidad de SGP y gestión ante el departamento y nación.

**LA SALUD PROMOTORA DE BIENESTAR .-** Según lo establece la Ley 715 de 2001 al municipio le corresponde dentro de sus competencias en Salud formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.

Impulsaremos los mecanismos necesarios para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud. La participación ciudadana será de vital importancia para conseguir mejorar la prestación del servicio de salud en la ESE SAN MIGUEL ARCANGEL.

El mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de Salud será para nosotros uno de los compromisos con la ciudadanía, para alcanzar este propósito realizaremos conjuntamente con el personal de la ESE una adecuada planificación, organización y gestión dirigida a mejorar las condiciones de la prestación de este servicio. Con seguridad mejoraremos la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud ya que es una sentida exigencia de la comunidad, realizaremos una transformación y el fortalecimiento en este campo de salud.

Se gestionaran los recursos necesarios para seguir dotando a la ESE de los elementos necesarios para su normal funcionamiento y atención de los pacientes, se implementara un programa de atención extramural que nos permita acercar los servicios de salud al área rural, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, medicina especializada, a través de estrategias como: Atención domiciliaria, brigadas de salud de promoción, prevención y médicos especialistas y una red de atención de urgencias ágil y segura. Fortaleceremos el modelo de atención integral en salud.

Revisaremos la situación del proyecto de Construcción del Centro Hospital de Ospina, sobre el cual están fincadas las esperanzas de la comunidad para que se amplíe y mejore el servicio de salud, siendo un compromiso seguir gestionando e impulsando su ejecución.

Seguiremos las indicaciones legales respecto a continuar financiando y cofinanciando la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin.

Actuaremos permanentemente en Identificar a la población pobre y vulnerable en el municipio y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan el material, hasta llegar al 100% de cubrimiento poblacional.

Trabajaremos sobre las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal.

**LA VIVIENDA COMO DERECHO HUMANO .-** El déficit habitacional en Ospina sobrepasa las 200 viviendas; por ello iniciaremos las gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio para que desde ahí podamos vincularnos al programa mediante el cual el Gobierno nacional hace entrega de subsidios a personas que estén interesadas a acceder a una vivienda propia con la condición de que se trate de una casa nueva. Este subsidio, cabe mencionar, está enfocado en los hogares más vulnerables, ósea para esas familias que no poseen vivienda y están en condiciones desfavorables económicamente hablando.

Así mismo iniciaremos con el programa de mejoramiento de vivienda tanto en la zona urbana como rural, accediendo a unos recursos del programa “MI CASA YA” y cofinanciando con recursos del municipio. En este momento existen gran cantidad de hogares que viven en condiciones precarias frente a los materiales de sus viviendas y debemos ayudarles a mejorar esas condiciones, el arreglo de cocina, baño, puertas, techos etc. Nos proponemos como mínimo el mejoramiento de 20 viviendas por año.

Los servicios públicos conectados a la vivienda son fundamentales para el bienestar y generar salud en sus habitantes, en las veredas y corregimientos del municipio existen los llamados acueductos las zonas rurales que no son más que tanques de abastos de agua a los cuales se les realiza una deficiente cloración o tratamiento, esto con lleva a una mala y deficiente prestación del servicio de agua potable en estas zonas. La escasez de recursos para atender estas necesidades hace que no se haya avanzado en este tema. Realizaremos los proyectos y trataremos de viabilizar por lo menos una planta de tratamiento de agua potable rural para con ello cambiar los indicadores dando calidad de agua a nuestros pobladores campesinos. De igual manera la situación de alcantarillados estamos por debajo de los indicadores a nivel departamental, es decir el 75% de la población no cuenta con este servicio. Es imperativo voltear los ojos a este sector, para evaluar y generar una propuesta de mejoramiento y atención que nos permita disminuir estos indicadores. Retomaremos el proyecto del sistema de alcantarillado de San Isidro y la PTAR correspondiente.

12

Continuaremos con el servicio de recolección de basuras ampliando y mejorando los recorridos. Iniciaremos una campaña de sensibilización y un programa de Cultura de la separación en la fuente de los residuos sólidos de manera permanente con la colaboración y participación de las familias creando conciencia en el manejo de las basuras, paralelo a ello se iniciará con el proyecto de reciclaje a nivel municipal.

Es un compromiso atender la solicitud que las comunidades tengan sobre el mejoramiento de los abastos de aguas para consumo humano. Incentivaremos el trabajo en mingas con las Juntas de acción Comunal para atender los mantenimientos mejoramientos y ampliación de redes de los acueductos rurales.

Trabajaremos de la mano con ECOSPINA para llegar a cubrir el 100% de atención a la población rural con servicio de acueducto.

## EJE AMBIENTAL Y DE CONVIVENCIA PARA VIVIR MEJOR

Demos el primer paso para entender y comprender que estamos deteriorando el medio ambiente, que le estamos quitando espacio a la naturaleza, destruimos con ello las fuentes hídricas principal factor de vida. Una de las herramientas más útiles para crear conciencia consiste en la educación ambiental, esta puede ser impartida a los más pequeños en los colegios y a los más mayores a través de los medios de comunicación, a fin de involucrar a todos los seres humanos. La convivencia es el arte de vivir en paz con nuestras comunidades y con nuestro medio ambiente, las actividades humanas que reconcilian y generan sociedades en armonía es la cultura, el deporte, la recreación, si conjugamos estas actividades del cuidado de la naturaleza, la convivencia, las artes el deporte haremos una sociedad con mayor bienestar, seres humanos libres amantes de la vida, responsables con nuestras próximas generaciones.

13

**UN ESPACIO DE VIDA: EL MEDIO AMBIENTE** .- Somos parte ecoambiental, tenemos la responsabilidad de mantener y cuidar uno de los espacios naturales que nos brinda el agua a 7 de los municipios que conformamos la estrella hídrica del PARAMO DE LA PAJA BLANCA.

Los estudiosos en la materia consideran “al Páramo de Paja Blanca un ecosistema estratégico para la conservación por la oferta de bienes y servicios que ofrece, en especial la regulación hídrica, por el nivel de deterioro que presenta, por ser un ecosistema aislado, circunstancia que incrementa su vulnerabilidad y por tanto requiere de la acción inmediata y articulada de los diferentes actores sociales, sean beneficiarios directos, indirectos o porque tienen la competencia para ello”

Entraremos a participar directamente con nuestro accionar en el cuidado, protección y conservación de este Paramo, seremos gestores del proceso de recuperación junto con los otros seis municipios de este legado natural. Involucraremos a la comunidad, a los propietarios de los linderos del paramo, se realizaran los esfuerzos económicos para compra de predios que permitan detener la frontera agrícola que se esta forma alrededor de esta importante ecosistema, de igual manera cuidarlo y protegerlo.

Con la participación en la aplicación del catastro multipropósito que ejecutará el gobierno nacional podremos avanzar en la legalización y escrituración de zonas y predios en nuestro municipio, con el objeto de poder adquirir mas zonas de protección de las cuencas hídricas.

Implementaremos un programa de cuidado por el medio ambiente de protección de las áreas ecosistémicas, haciendo hincapié en el reciclaje, en la recolección permanente de empaques de insumos químicos por parte de la comunidad agraria, articulación con los campesinos para trabajar una planta de compostaje que nos permita en parte eliminar el uso de químicos para la pequeña producción agrícola.

**LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA AVANZAR EN UN MEJOR VIVIR.-** Nuestro compromiso será en este tema de seguridad y convivencia el liderazgo permanente, con el apoyo de la comunidad y de las demás autoridades locales, que resulta esencial para el éxito de esta iniciativa en el municipio. Incluiremos los lineamientos nacionales en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Planes Integral de Seguridad y Convivencia que nos permitirá materializar las líneas de acción formuladas para mejorar la situación de seguridad y promover la convivencia para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Nuestra comunidad, nuestros jóvenes tendrán un espacio de capacitación y serán actores presenciales de los procesos de seguridad y convivencia ciudadana, abriremos espacios con ellos y con la Policía Nacional para el conocimiento del Estatuto de convivencia y seguridad o mal llamado código de Policía.

Concertadamente con el Consejo de Seguridad del municipio se propondrán realizar jornadas de capacitación a la ciudadanía dirigidos especialmente a los jóvenes, para tratar temas como el pandillismo, la inseguridad, las drogas, la convivencia ciudadana.

Se implementará el sistema de seguridad en el casco urbano mediante cámaras de seguridad controladas por la policía nacional, se atenderá y mejorará la iluminación de calles lo cual dará a la ciudadanía confianza y sentido de seguridad, la seguridad vial se

apoyará en el programa de demarcación de nuestras calles. Mantendremos activo el observatorio para la prevención del delito que permita la identificación de áreas sensibles en materia de seguridad, dentro del municipio.

Los recursos para atender esta línea de trabajo se conseguirán con el 5% de los contratos de obra pública que se firmen en el municipio más los recursos de multas recibidas por infracciones al código de convivencia y seguridad y recursos propios que la administración destinara para el logro de los objetivos propuestos.

15

**EL DEPORTE Y LA RECREACION COMO MEDIO DE CONVIVENCIA PACIFICA.** – El deporte y las actividades físico recreativas favorecen en general al bienestar social el mejor estado de salud y la calidad de vida de las comunidades, además de prevenir prácticas nocivas, pueden influir en el buen funcionamiento del organismo tanto físico como mental. Por ese motivo, la necesidad de vincular e incrementa incesantemente el papel de la actividad física en función de la organización del descanso y el aprovechamiento sistemático e inteligente del Tiempo Libre.

Los niños y jóvenes particularmente de nuestro municipio tanto en la zona rural como en la urbana contarán con los espacios adecuados y las dotaciones necesaria para la práctica del deporte y la recreación. Impulsaremos la creación de escuelas de formación en diferentes disciplinas, se nombrará coordinadores deportivos que planifiquen y guie conjuntamente con la comunidad deportiva todas las actividades en el sector.

Realizaremos un diagnóstico de los escenarios deportivos con los que cuenta el municipio y las comunidades, para hacer un plan de mejora y mantenimiento donde se requiera. Los campeonatos y prácticas deportivas en las diferentes modalidades tendrán el apoyo incondicional de la administración. Se vinculará a los jóvenes deportista al mantenimiento y mejoramiento de sus unidades deportivas a través de incentivos y remuneraciones que les permitan a ellos contar con esa satisfacción y se apropien de sus escenarios.



El deporte y la utilización de tiempo libre hace que nuestras comunidades mejoren su bienestar y salud, se desprendan de los vicios y de la rutina permanente del celular.

Crearemos un espacio especial escogido por los jóvenes para estimular su creatividad recreativa y deportiva, realizaremos campeonatos relámpago de futbol de salón, básquet, volibol, ajedrez, tenis de mesa entre otros, dirigidos y organizados por los mismos jóvenes.

En la parte recreativa realizaremos el estudio de construcción de la piscina climatizada para ver su viabilidad en el sector del centro turístico denominado “MILAGRO DE DIOS”.

Realizaremos los juegos intercolegiados para motivar a los jóvenes a participar de la competencias departamentales y nacionales.

Par los adultos mayores, las mujeres y todos los que quieran participar se establecerán unos días y horas de actividad recreativa en los diferentes escenarios para realizar actividades de bailoterapia y aeróbicos dirigidos por personal idóneo en la materia.

**CULTURA ENCUENTRO CON NUESTRAS RAICES.-** Nuestras manifestaciones culturales, o expresiones culturales son la manera en que ponemos en práctica las costumbres, conductas, ritos, valores e incluso formas artísticas, que forman parte de nuestra la identidad como pueblo sureño.

Tenemos muchos talentos en las diferentes disciplinas artísticas, como no apoyarnos en sus conocimientos y prácticas culturales para adelantar dentro del Plan de Desarrollo la temática cultural, de ahí que reuniremos a nuestros cultores para dialogar y construir conjuntamente la ruta a seguir y que sea una línea base de planificación cultural para futuras generaciones.

Nuestro querer será el de apoyar mediante talleres especiales a nuestros artesanos, especialmente los del carnaval, para que a través de este aprendizaje conozcan y

amplíen y conjuguen sus conocimientos en la práctica y puedan ser partícipes de lujo en nuestras festividades carnavalescas. Rescataremos nuestra identidad cultural a través del carnaval.

Las actividades lúdicas y grupos de danza, folclor, música tanto del casco urbano como de la zona rural tendrán una cabida especial en las actividades culturales que programe la administración, apoyaremos e impulsaremos estas actividades en todo el territorio.

Las programaciones culturales en el día del campesino serán ellos, los artistas campesinos quienes con nuestro apoyo organicen sus presentaciones en representación de cada corregimiento y vereda.

La biblioteca pública como centro de lectura, consulta y aprendizaje será prioritario su mejoramiento, dotación y modernización, seguirá atendiendo con el concurso de los convenios con el Ministerio de Cultura y la red de bibliotecas publicas, participaremos de las convocatorias en programas como BIBLIOTECA – ESCUELA Proyecto que busca contribuir, a partir de la transformación de las prácticas y las representaciones de la lectura y del uso de la biblioteca pública, al incremento en los niveles de lectura de los bibliotecarios, los docentes y los niños en edad escolar vinculados al proceso.

Nos vincularemos activamente a la **Red Nacional de Bibliotecas Públicas - RBNP** para participar con el personal adscrito a la biblioteca pública y de las instituciones educativas en los diferentes cursos en modalidad de autoformación y con tutor, los cuales buscan aportar conocimiento y contribuir al mejoramiento de las habilidades del personal que hace parte del universo bibliotecario. De igual manera estaremos vinculados al proyecto Uso y Apropiación de TIC en Bibliotecas Públicas que contribuye a que las bibliotecas públicas de Colombia apropien las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para enriquecer el portafolio de servicios que ofrecen a sus comunidades. Iniciaremos con el programa la biblioteca pública en las veredas para que la comunidad conozca y se apropie de este fascinante mundo de la lectura.

**GESTION DEL RIESGO, UNA PREVENCIÓN PARA SALVAR VIDAS.-** El artículo 4 de la ley 1523 de 20123, determina lo que es la gestión del riesgo como un proceso que busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de “medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera”

18

Con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo se realizara un diagnostico general de los puntos y situaciones de riesgo en los que se encuentra la población del municipio e iniciaremos un plan de responsabilidad institucional frente a estos puntos y situación encontradas, se firmara el convenio entre el municipio y el Cuerpo de Bomberos orientado al cumplimiento de la ruta de activación de los planes de emergencia que se establezcan. Trabajando juntos minimizamos los efectos, evitamos incendios forestales, prevenimos daños por los fuertes vientos y solventamos las necesidades por menos agua, es la orientación en época de sequía y en época de invierno el control de situaciones de avalanchas y similares en las cuencas de las vertientes hídricas.

**LOS PROGRAMAS SOCIALES, DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE .-** La reducción de la desigualdad y pobreza es el objetivo de los programas sociales que impulsaremos en Ospina, serán enfocados en los hogares de más bajos ingresos,. Si no existe una buena focalización, los programas pueden incrementar la desigualdad y no tener efecto positivo en la pobreza. Este es nuestro reto y compromiso para con las comunidades más vulnerables del Municipio. presentaremos una propuesta de servicio en gestión e innovación para el municipio de Ospina, priorizaremos la inversión en lo social, donde se incluya a la comunidad más humilde y desprotegida, donde se logre la inclusión de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, como son los niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, madres cabezas de hogar, población en situación de

discapacidad, personas víctimas del conflicto armado y población LGTBI. Nos comprometemos a lograr el mejoramiento de la calidad de los servicios de atención en aspectos básicos como: la alimentación, educación, recreación, prestación de servicio de salud, acompañamiento psicosocial, entre otros.

**Infancia y Adolescencia.-** A través de la organización de una red de protección de los niños y niñas del municipio articulando la parte institucional y vinculando diferentes estamentos del estado y a la sociedad civil, se puede prevenir las violencias y la vulneración de los derechos, así como la implementación de estrategias que garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio. Para ello gestionaremos:

- La ampliación mejora y dotación de infraestructura de espacios donde se realice atención a la primera infancia, fortaleciendo los convenios con el ICBF con miras a ampliar la cobertura de niños y niñas beneficiados del municipio, tanto en el sector urbano, como en el rural.
- La prevención y control del tráfico y consumo de drogas en jóvenes y adolescentes.
- Garantizaremos espacios de juego y recreación, en entornos familiares, de protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes.
- El Fortalecimiento de los programas que desarrollan las madres comunitarias y CDI de nuestro Municipio.
- Garantizaremos el derecho a ser joven, el respeto a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida en el cual la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de su personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación juegan un papel fundamental en su crecimiento.
- El entender las necesidades de los jóvenes en una sociedad acelerada que exige de la administración pública ofrecer servicios que garanticen a este grupo poblacional la protección de sus derechos fundamentales, así como mecanismos

alternativos dentro de la legalidad para el desarrollo de sus proyectos de vida. En nuestra propuesta de gobierno, se hace de indispensable cumplimiento la verdadera puesta en marcha la política pública de juventud de manera efectiva, eficiente y concertada.

- Garantizaremos que los procesos de formación para el empleo, el desarrollo, la innovación y la competitividad, sean acordes a las necesidades sociales y económicas que les permitan obtener las bases suficientes para el empoderamiento del emprendimiento, como garantía de acción laboral dentro de nuestro territorio.
- Fortaleceremos y promoveremos las organizaciones juveniles, como aliados estratégicos de la administración en el territorio direccionando a estos programas y proyectos que se alinean a sus potencialidades y a su quehacer y permitiendo así la ejecución de estas actividades con recursos del municipio bajo la proyección, ejecución y acompañamiento administrativo del municipio.

### Adulto Mayor

Debemos ser agradecidos con este grupo poblacional toda vez que en ellos se representa la experiencia, la historia, el conocimiento, lo que hoy somos. Nuestro compromiso no se fundamenta en una obligación legal, nuestro compromiso tiene sus bases en el agradecimiento por su incansable labor y servicio en el que hacer histórico de nuestra memoria.

Será nuestra prioridad el adulto mayor en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad. Se tratará de una atención integral partiendo de la visibilización de sus derechos, evitando que sea relegado y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social que lo rodea.

Continuaremos fortaleciendo los programas dirigidos al adulto mayor que tiene el municipio instaurado como son el bono de apoyo entregado a través del programa Canitas de Amor y Vida y con el programa que el gobierno nacional direcciona para este grupo poblacional. Igualmente implementaremos acciones que promuevan una atención integral como son:

- Promover la recreación de los diferentes adultos mayores del municipio, poniendo a su servicio los espacios institucionales al igual que a través de convenios con entidades públicas y/o privadas.
- Fortalecer y ampliar los grupos de adultos mayores asentados en nuestro territorio, de manera tal que podamos realizar y promover actividades integrales en su favor.
- Realizar y apoyar todas aquellas actividades que dignifiquen y reconozcan la importancia de los adultos mayores.
- Realizar anualmente una feria donde se promocióne sus manualidades e iniciativas y habilidades, que permitan ser seres activos de nuestra sociedad.
- Adecuación del espacio CENTRO VIDA con recursos de la Estampilla del adulto mayor.

### Mujer y Genero

Los Ospineños debemos reconocer el papel primordial e irremplazable de la mujer dentro de la sociedad y traducir ello en acciones concretas, eficaces y pertinentes que les permita desarrollar sus potencialidades dentro del proceso de construcción de nuestra comunidad, para ello proponemos las siguientes acciones:

- Promover políticas de apoyo a madres cabeza de familia para la realización de proyectos productivos.

- Fortalecer las organizaciones y movimientos de mujeres e impulsar su participación en los diferentes escenarios sociales.
- Priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar, buscando con ello la vinculación a todos los procesos de emprendimiento e innovación.
- Desarrollar programas que garanticen los derechos y deberes de la población con diversidad de género, para alcanzar la equidad y disminuir la discriminación.

### Discapacidad

En el respectivo Plan de Desarrollo Municipal incluiremos una estrategia integral y de acompañamiento con una mirada desde las capacidades y no desde las discapacidades a través de reales y dinámicas acciones interdisciplinarias, intersectoriales e interinstitucionales. Acciones que nos permitan avanzar en implementar políticas públicas en favor a la dignidad, la equidad y la inclusión de este grupo poblacional

- Se continuará fortaleciendo el programa “Construyendo Sueños y Vida”.
- Fortalecimiento e implementación de los programas culturales y deportivos para personas con discapacidad.
- Gestionar y crear programas que faciliten y mejoren la calidad de vida de la población con discapacidad y sus familias a través de apoyo terapéutico y psicosocial que promueva la inclusión social, de igual forma apoyar los emprendimientos de la población en discapacidad su familia y cuidadores.
- Inclusión en todos los programas de emprendimiento e innovación para la persona en situación de discapacidad, su grupo familiar y/o cuidadores.
- Implementar políticas dirigidas a familiares y cuidadores de personas enfermas o con discapacidad.
- Gestionaremos la oferta técnica educativa que ofrece el SENA para que nuestra población discapacitada pueda tener oportunidades de desarrollo empresarial con apoyo de la institucionalidad.

## Victimas

El municipio de Ospina, no es ajeno a las consecuencias que ha traído el conflicto armado vivido en nuestro país, y para ello estaremos conectados con las políticas nacionales, en lo concerniente a la atención de las víctimas, para cumplir con las directrices de seguridad, justicia y democracia.

- Ejecutar eficientemente con el acompañamiento de la Personería Municipal, todos los programas contemplados por la normatividad actual y que garantizan las medidas de protección y dignidad de todas las víctimas del conflicto armado habitantes de nuestro territorio.
- Prestar atención integral y acceso a todos los servicios y programas que desarrolla la Alcaldía Municipal.
- Promover Jornadas interinstitucionales de atención masiva en salud, jurídicas, capacitación, recreación y deporte, emprendimiento y psicológicas para las víctimas y sus familias.
- Trabajar coordinadamente con la mesa de victimas municipal y departamental.

*¡Siempre estaré aquí, listo para servirle a la tierra que me vio nacer!*